UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONSEJO DE FACULTAD

001420

TRICENTESIMA NONAGESIMA SEPTIMA
SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 06 DE ABRIL DEL 2017

En la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo se reunieron el día 06 de abril del 2017 a las 15:30 horas, los miembros del Consejo de Facultad, el Decano Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo, los consejeros docentes, Dr. Juan Villamón Pro, Dr. Roberto Chang Chao, Dr. Arq. José Leopoldo Cárdenas Muñoz, Arq. Ricardo Ángel Andrés Franco Delgado e Ing. Roberto Paín Peralta y las representantes estudiantiles, Srta Valeria Lisseth Zuzunaga Gutiérrez, Srta. Estephany Geraldine Giraldo Dextre y Srta. Aitana Ruelas Flores.

A continuación, el Sr. Decano solicitó al señor Secretario dar lectura de las actas de la Tricentésima Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 14 de marzo del 2017, la Cuadrigentésima Septuagésima Octava Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 23 de marzo del 2017 y la Cuadrigentésima Septuagésima Novena Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 30 de marzo del 2017 las cuales fueron aprobadas sin observaciones.

DESPACHO

- Mediante oficio N° 014-2017 del 24 de marzo del 2017 el Mg. Arq. Walter Morales Llanos jefe del Laboratorio de Cómputo pone en conocimiento del Concejo, que la empresa BBS PERU, como adelanto de servicios de licenciamiento educativo Archicad 2.0. ha dejado en calidad de préstamo hasta el 21 de julio del presente año, 25 licencias educativas por medio de una llave física para uso de la comunidad FAU. Adjunta acuerdo elaborado por BBS PERU, el que requiere la firma del señor Decano para formalizar el préstamo. Pasa a la orden del día.

- Llega el oficio N° 017-2017-EPA del 14 de marzo del 2017, el arquitecto Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura mediante el cual hace llegar informe de la propuesta presentada por la representación estudiantil de la Facultad que solicita se considere válida para el record académico de los alumnos incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II, el ciclo de conferencias *"Un día, una arquitecta"*. Pasa a la orden del día.

- Mediante oficio N° 021-2017-EPA el arquitecto Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura pone a consideración del Consejo la aprobación del seminario *"Las Energías Renovables Como Opción Sostenible y Rentable"* para su validación académica para los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II. El evento se llevará a cabo el 30 de mayo de 08:30 a.m. a 06:00 p.m. el ingreso para los estudiantes será de S/. 80.00 (ochenta nuevos soles) + IGV. Pasa a la orden del día.

- Llega el oficio N° 026-2017-EPA del arquitecto Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura para poniendo en consideración del Consejo la aprobación para su validación académica para los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II de la conferencia titulada *"Diálogos de Arte"*. La conferencia propone la presentación de proyectos de jóvenes historiadores del arte. El evento se llevará a cabo el día 28 de abril en el auditorio del Centro Cultural Ccori Wasi de 09:00 a.m. a 06:00 p.m. El ingreso para los estudiantes es libre. Pasa a la orden del día.

- El arquitecto Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura mediante oficio N° 023-2017-EPA pone en consideración del Consejo para su validación académica para los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la validación de la conferencia *"Arqta. Rocío Paz Chávez"*, profesional que ha trabajado en las oficinas de arquitectos internacionales como Zaha Hadid y Rem Voalhas.La conferencia esta programada para el día 07 de abril en el auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de 04:00 a 06:00 p.m. El ingreso para los estudiantes es libre. Pasa a la orden del día.

- Llega el oficio N° 025-2017-EPA del arquitecto Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura para Presentar al Consejo el curso taller cuyo tema es "Gestión de Riesgo de Desastres" y su validación académica para los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II. El evento se llevará a cabo los días 10 y 11 de abril, en el auditorio del Colegio de Arquitectos del Perú. El ingreso para estudiantes es de S/. 60 (sesenta nuevos soles). Pasa a la orden del día.

- Mediante oficio N° 022-2017-EPA el arquitecto Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura pone a consideración del Consejo para su validación académica para los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II, la conferencia *"Elaboración de Expedientes Técnicos Municipales"* a cargo de destacados especialistas en el tema. El evento se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de abril en el auditorio del Colegio de Arquitectos del Perú de 06:30 p.m. a 09:30 p.m. el ingreso para los estudiantes será de S/. 280.00 (doscientos ochenta nuevos soles). Pasa a la orden del día.

- El arquitecto Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura mediante oficio N° 020-2017-EPA informa que el Colegio de Arquitectos del Perú ha programado para los últimos días del mes de marzo 29, 30 y 31 en el auditorio del Colegio de Arquitectos, el curso de especialización "*Diseño y Cálculo de Medios de Circulación y Aforo para Evacuación Segura en las Edificaciones"* y solicita para su validación académica para los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II. El curso estará a cargo de los arquitectos: Arqta. Lourdes Giusti Hundskopf y Arq. Fernando Bálbaro Martinez, destacados especialistas. El ingreso para los estudiantes será de S/. 280.00 (doscientos ochenta nuevos soles). Pasa a la orden del día.

- Mediante informe N° 023-2017 del doctor Juan Villamón Pro jefe de la oficina de Grados y Títulos, hace llegar el informe referido al expediente de la señorita Paola Grace Iparraguirre Hinostroza quien solicita duplicado del Grado de Bachiller en Arquitectura, adjuntando toda la documentación requerida. Pasa a la orden del día.

- Mediante informe N° 021-2017 del doctor Juan Villamón Pro jefe de la oficina de Grados y Títulos, hace llegar el informe referido al expediente de la señorita Melissa Esmeralda Ghezzi Solís quien solicita duplicado del Título Profesional de Arquitecta, adjuntando toda la documentación requerida. Pasa a la orden del día.

- El Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura mediante oficio N° 014-2017-EPA informa sobre la convalidación de asignaturas practicada a la alumna Dayana María Rosa Melgar de la Cruz, código 201211144, que participó en el Programa de Movilidad Estudiantil en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad CEU San Pablo ubicada en Madrid, España, durante el semestre académico 2016-II, Pasa a la Orden del día.

INFORMES

- Se informó de las siguientes transcripciones de acuerdos de Consejo Universitario:
  - Acuerdo del Consejo Universitario N° 0714-2017 que acordó aceptar la renuncia de la docente Luz Eliana Tejeda Ugarte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a partir del 01 de agosto del 2017.
  - Acuerdo del Consejo Universitario N° 0573-2017 que acordó aceptar la renuncia del docente Gustavo Julián Bamonde Navarro de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a partir del 01 de abril del 2018.

- El señor Decano informó al Consejo de la adquisición de 26 proyectores multimedia marca NEC modelo NP-M403X que se encuentran en proceso de instalación, con lo cual será posible contar con equipos de óptima calidad en todas las aulas y talleres.
- Ante una inquietud de los alumnos, el Sr. Decano aclaro que se había aprobado otorgar la distinción académica de Doctor Honoris Causa al arquitecto Santiago Calatrava, esta fue aprobada en Sesión de Consejo Universitario del 10 de enero del presente año, tal como figura en el Portal de Transparencia de la Universidad y en la programación de la celebración del aniversario de la

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA - Secretaría General -

Universidad Ricardo Palma del 1ro. de julio. La Facultad de Arquitectura y Urbanismo ve conveniente conformar una comisión de docentes bajo la coordinación del arquitecto Alberto Reynaga para recepcionar y dar atención adecuada al distinguido visitante.

PEDIDOS

- El Tercio Estudiantil solicita se valide el pedido de docentes que requieren jefes de prácticas en los cursos a su cargo. El Sr. Decano informa que el tema no es posible abordarlo en forma ligera, ya que cualquier contrato o encargo académico debe ser evaluado y aprobado por el Consejo de Facultad previo concurso. Puso en conocimiento del Consejo que ya existe la modalidad de asistente de cátedra que sin embargo requiere una convocatoria abierta y selección previa; la intención siempre es tratar de retener a los mejores alumnos, luego egresados, dándoles el mayor apoyo posible.
- El señor Decano encargar al Secretario Académico dirigirse al Director del Departamento Académico para solicitarle envíe copia del Reglamento de Ayudantías de catedra aprobado varios años atrás y que requeriría, primero actualizarse y luego destinar partida presupuestal.

ORDEN DEL DÍA

PRESTAMO DE SOFTWARE DE LA EMPRESA BBS PERU
Acuerdo N° 034-2017
Vista la oferta de préstamo de software ofrecida por la empresa BBS PERU el Consejo después de analizar su conveniencia acordó:

Autorizar al señor Decano la firma del acuerdo que formalice el préstamo temporal de software ofrecido por la empresa BBS PERU.

CONFERENCIA "UN DIA, UNA ARQUITECTA"
Acuerdo N° 035-2017
El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

a. *Aprobar en vías de regularización la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II, el ciclo de conferencias "Un día, una arquitecta" programado para los días 20 y 24 de marzo con ingreso libre, en el auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.*

b. *Asignar peso uno (1) por cada conferencia, haciendo un total de peso cinco (05)*

SEMINARIO "LAS ENERGIAS RENOVABLES COMO OPCION SOSTENIBLE Y RENTABLE"
Acuerdo N° 036-2017
El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II el seminario "Las Energías Renovables Como Opción Sostenible y Rentable" que se llevará a cabo en el Colegio de Arquitectos del Perú el 30* de mayo de 08:30 a.m. a 06:00 p.m. el ingreso para los estudiantes será de S/. 80.00 (ochenta nuevos soles) + IGV.

b. *Asignar peso dos (2) al citado seminario*

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA · Secretaría General ·

CONFERENCIA "DIALOGOS DE ARTE"
Acuerdo Nº 037-2017
El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "Diálogos de Arte". El evento se llevará a cabo el día 28 de abril en el Centro Cultural Ccori Wasi de 09:00 am. a 06:00 pm. y el ingreso para los estudiantes es libre.*

b. *Asignar peso dos (2) a la citada conferencia.*

CONFERENCIA "ARQTA. ROCIO PAZ CHAVEZ"
Acuerdo Nº 038-2017
El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "Arqta. Rocío Paz Chávez".* La conferencia esta programada para el día 07 de abril en el auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de 04:00 a 06:00 p.m. El ingreso para los estudiantes es libre.

b. *Asignar peso dos (2) a la citada conferencia.*

CURSO TALLER "GESTION DE RIESGO DE DESASTRES"
Acuerdo Nº 039-2017
El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II el curso-taller "Gestión de Riesgo de Desastres".* El evento se llevará a cabo los días 10 y 11 de abril, en el auditorio del Colegio de Arquitectos del Perú. El ingreso para estudiantes es de S/. 60 (sesenta nuevos soles).

b. *Asignar peso dos (2) al citado curso-taller.*

CONFERENCIA "ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS MUNICIPALES"
Acuerdo Nº 040-2017
El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "Elaboración de Expedientes Técnicos Municipales".* El evento se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de abril en el auditorio del Colegio de Arquitectos del Perú de 06:30 p.m. a 09:30 p.m. el ingreso para los estudiantes será de S/. 280.00 (doscientos ochenta nuevos soles).

b. *Asignar peso dos (2) a la citada conferencia.*

CURSO DE ESPECIALIZACION "DISEÑO Y CALCULO DE MEDIOS DE CIRCULACION Y AFORO PARA EVACUACION SEGURA EN EDIFICACIONES"
Acuerdo Nº 041-2017
El Consejo después de revisar la documentación alcanzada y tomar en cuenta la opinión favorable de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II la conferencia "Diseño y Cálculo de medios de Circulación y aforo para evacuación segura en edificaciones".* El evento está programado para los últimos días del mes de marzo 29, 30 y 31 en el auditorio del Colegio de Arquitectos. El ingreso para los estudiantes será de S/. 280.00 (doscientos ochenta nuevos soles).

b. *Asignar peso dos (2) a la citada conferencia*

DUPLICADO DEL DIPLOMA DE BACHILLER EN ARQUITECTURA
Acuerdo Nº 042-2017

El Consejo después de revisar la documentación presentada por la señorita Paola Grace Iparraguirre Hinostroza para que se le expida el duplicado del diploma del Grado de Bachiller, y el informe contenido en el oficio N° 023-2017 del doctor Juan Villamón Pro Jefe de la Oficina de Grados y Títulos acordó:

a. *Aprobar se expida el duplicado del diploma del Grado Académico de Bachiller en favor de la Srta. Paola Grace Iparraguirre Hinostroza dado que cumple con lo normado en el Art. 5° de la Resolución de la Asamblea Nacional de Rectores N° 1895-2006-ANR de fecha 25 de mayo del 2006.*

b. *Remitir el acuerdo Rectorado para su ratificación por Consejo Universitario*

DUPLICADO DEL DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA
Acuerdo Nº 043-2017

El Consejo después de revisar la documentación presentada por la señorita Melissa Esmeralda Ghezzi Solís para que se le expida el duplicado del diploma del Título Profesional de Arquitecta, acordó:

a. *Aprobar se expida el duplicado del diploma del Título Profesional de Arquitecta en favor de la* señorita Melissa Esmeralda Ghezzi Solís *dado que cumple con lo normado en el Art. 5° de la Resolución de la Asamblea Nacional de Rectores N° 1895-2006-ANR de fecha 25 de mayo del 2006.*

b. *Remitir el acuerdo Rectorado para su ratificación por Consejo Universitario.*

XXX PROGRAMA DE ESPECIALIZACION DEL AGENTE INMOBILIARIO
Acuerdo Nº 044-2017

Visto el oficio N° 010-2017-IVUS-D del Arq. Oscar Fernández Cárdenas, Director del Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible, quien presentó el proyecto para el desarrollo del Trigésimo Diplomado de Especialización del Agente Inmobiliario y luego de su discusión, el Consejo acordó:

a. *Aprobar el proyecto para el desarrollo del Trigésimo Diplomado de Especialización del Agente Inmobiliario en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que contiene:*
   1. *Plan de Trabajo del Diplomado*
   2. *Propuesta de docentes, personal administrativo y de servicios*
   3. *Detalle del presupuesto de ingresos y egresos*

Ingresos:	*S/.110,903.00*
Egresos:	*S/. 43,482.81*
Saldo Favorable:	*S/. 67,420.19*

b. *Elevar el expediente al Vicerrectorado Académico para su ratificación por Consejo Universitario*

XXXI PROGRAMA DE ESPECIALIZACION DEL AGENTE INMOBILIARIO
Acuerdo N° 045-2017

Visto el oficio N° 015-2017-IVUS-D del Arq. Oscar Fernández Cárdenas, Director del Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible, quien presentó el proyecto para el desarrollo del Trigésimo Primer Diplomado de Especialización del Agente Inmobiliario y luego de su discusión, el Consejo acordó:

a. *Aprobar el proyecto para el desarrollo del Trigésimo Primer Diplomado de Especialización del Agente Inmobiliario en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que contiene:*
   1. *Plan de Trabajo del Diplomado*
   2. *Propuesta de docentes, personal administrativo y de servicios*
   3. *Detalle del presupuesto de ingresos y egresos*
      Ingresos: *S/.110,903.00*
      Egresos: *S/. 43,534.91*
      Saldo Favorable: *S/. 67,368.09*

b. *Elevar el expediente al Vicerrectorado Académico para su ratificación por Consejo Universitario*

CONVALIDACION DE ASIGNATURAS MOVILIDAD ESTUDIANTIL
Acuerdo N° 046-2017

Visto el informe presentado por el Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, en relación al cuadro de equivalencia de notas en la convalidación de asignaturas a favor de la alumna Dayana María Rosa Melgar de la Cruz, el Consejo acordó:

a. *Incluir en el record académico de asignaturas aprobadas de la alumna de la carrera de Arquitectura señorita Dayana María Rosa Melgar de la Cruz, con código N° 201211144, las siguientes asignaturas del Plan de Estudios vigente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma (FAU-URP), convalidadas a partir del Registro de Calificaciones expedido por la Universidad CEU San Pablo ubicada en Madrid, España, conforme al siguiente cuadro:*

Cursos aprobados en Univ. CEU San Pablo-Madrid-España	*Asignaturas FAU-URP*			
	Código	*Nombre curso*	*Créd*	*Nota*
Infografía y Comunicación Visual	*AR 0663*	*Diseño Gráfico*	*2*	*11*
GD-6 Taller de Innovación Arquitectónica	*AR 0822*	*Gestión y Administración I*	*2*	*17*
TOTAL DE UC CONVALIDADOS			*4*	

b. *Tramitar el presente acuerdo ante el Despacho del Vicerrector Académico para su ratificación por Consejo Universitario.*

GRADOS Y TITULOS
Acuerdo N° 047-2017

Visto el oficio N° 064-2017-FAU-GYT remitido por el Jefe de Grados y Títulos Dr. Arq. Juan Villamón Pró solicitando la aprobación de grados académicos de Bachiller en Arquitectura, el Consejo acordó conferir:

El Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a los egresados (07)

1. *Kelly Irma Argumedo Gonzales* — *Resolución N° 098-2017-FAU-CF*
2. *Sherry Krsna Antony Candela Salvatierra* — *Resolución N° 099-2017-FAU-CF*

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA · Secretaría General · 1426

3.	*Sofía Steffany Carpio Del Carpio*	*Resolución Nº 100-2017-FAU-CF*
4.	*Gerson Obed Crispín Espinoza*	*Resolución Nº 101-2017-FAU-CF*
5.	*Jesús Fernando Giménez Lecaros*	*Resolución Nº 102-2017-FAU-CF*
6.	*Keyla Ayumi Higa Shimohira*	*Resolución Nº 103-2017-FAU-CF*
7.	*Karent Jeanette Rodríguez Olivares*	*Resolución Nº 104-2017-FAU-CF*

Siendo las 19:45 horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión.

Arq. Carlos Salas del Carpio
Secretario Académico y
Secretario del Consejo de Facultad

Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo
Decano y Presidente
del Consejo de Facultad